



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 170-D-FISI-UNAP-2021.

Iquitos, 04 de octubre del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Universitario ha aprobado el **Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana** mediante **Resolución N° 101-2017-CU-UNAP** de fecha 19 de diciembre del 2017.

Que el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Peruana de la Amazonía Peruana en su Capítulo III Artículo 7 indica que el Decano **conforma** un Comité de Grados y Títulos integrado al menos por tres docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana inscritos en el DINA del CONCYTEC, que hayan aprobado el examen de Conducta Responsable en Investigación (CRI); estando presidido por el director de Investigación de la Facultad.

Que es de necesidad implementar los procesos para que los egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática puedan desarrollar sus trabajos de grado y titulación.

Igualmente es de necesidad reemplazar a un docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática que fue adscripto a la facultad de Ingeniería Química, el Ingeniero Fernando salas Barrera Msc., por lo que es de necesitar de incorporar un miembro al Comité de Grados y Títulos para brindar un mejor servicio.

Con las atribuciones que otorga la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Peruana de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Conformar el **Comité de Grados y Títulos** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desde el 04 de octubre al 31 de diciembre del 2021 integrado por los siguientes docentes:

Ing. José Edgar García Díaz, Mgr.
Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Dr.
Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr.
Ing. Rafael Vilca Barbaran, Mgr.
Lic. Manuel Tuesta Moreno, Mgr.

Presidente.
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reátegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI-UNAP

